

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No.

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el literal i) del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, y los artículos 2.2.8.4.1.7, inciso tercero del artículo 2.2.8.4.1.22, 2.2.8.6.4.1, 2.2.8.6.4.2 y 2.2.8.6.4.10 del Decreto 1076 de 2015 (compilatorio de los decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007), y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, establece como responsabilidad del Estado la planificación, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Así mismo deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales a que haya lugar y exigir de los responsables la reparación de los daños causados al medio ambiente.

Que, para el cumplimiento de esta norma constitucional, la Ley 99 de 1993 ordena que el manejo ambiental del país, será descentralizado, democrático, y participativo y su interrelación con procesos de planificación económica, social y física a cargo del Sistema Nacional Ambiental –SINA-, conformado, entre otras, por las Corporaciones Autónomas Regionales y los entes territoriales.

Que el artículo No. 2.2.8.4.1.7 del Decreto 1076 de 2015, determina que "la planificación ambiental es la herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las corporaciones y para garantizar la continuidad de las acciones deberá realizarse de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales. Para tal fin, las corporaciones elaboraran planes y programas a corto, mediano y largo plazo...".

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

Que el artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, establece que "dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión el Director General presentará para aprobación del Consejo Directivo un plan de acciones que va a adelantar en su periodo de elección".

Que la Ley 1263 de 2008, estableció en lo sucesivo un periodo de gestión para los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de cuatro (4) años, homologándolo con el periodo de los gobernadores y alcaldes.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015, define el Plan de Acción Cuatrienal como un Instrumento de Planeación de corto plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional y donde se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de la jurisdicción por un periodo de cuatro años.

Que el artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015, estableció que la presentación del Plan de Acción se hiciese en Audiencia Pública, a efectos de garantizar espacios de participación comunitaria y recibir las opiniones y sugerencias que formule la comunidad.

En cumplimiento de la anterior norma, CORPOURABA realizó el 19 de abril de 2024, la audiencia pública, con el fin de presentar a la comunidad el anteproyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, previo el cumplimiento de los requisitos de convocatoria y difusión del Plan. Audiencia que se realizó por medios virtuales para llegar a más sectores de la población.

Que de acuerdo al artículo 2.2.8.6.4.9 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental No. 1076 de 2015, se levantó acta de la audiencia pública de presentación del Plan de Acción Cuatrienal PAC 2024-2027, la cual recoge las observaciones y sugerencias presentadas, las cuales fueron evaluadas por el Consejo Directivo y se incorporan al proyecto definitivo de Plan de Acción Cuatrienal, en lo que corresponda; esta acta hace parte integral del presente acuerdo.

Que el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 se articula al Plan de Gestión Ambiental Regional, al Plan de Gestión Ambiental Regional 2012 – 2024, al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", tuvo en cuenta, además, las metas transformacionales emitidas por el Gobierno Nacional en materia de medio ambiente; el Programa de Gobierno para el Departamento de Antioquia y las bases estructurantes del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Por Antioquia Firme", también, incorpora los planes de desarrollo de los actuales mandatarios de los municipios de la jurisdicción.

Adicional a lo anterior, el Plan de Acción Cuatrienal guarda plena correspondencia con las funciones asignadas a las Corporaciones Autónomas Regionales por la Ley 99 de 1993, específicamente en el artículo 40, entre las que se encuentra la de *"administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente, y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible..."* conforme a las políticas y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; además, se tuvieron en cuentas las

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

decisiones emitidas por la jurisdicción constitucional y administrativa en lo referente a páramos, humedales, áreas protegidas y Río Atrato, entre otras.

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha dado orientaciones en lo que respecta a la incorporación de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) reglamentados en la Resolución 667 de 2016 y los propuestos como modificación de dicha Resolución que aplican a los Planes de Acción Cuatrienal de las Autoridades Ambientales, directriz que ha sido acogida en este Plan.

Que el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 fue construido de manera colectiva con las comunidades, sectores productivos y la institucionalidad en pleno, mediante espacios de participación sumando en total quince (15) encuentros técnicos y comunitarios. Permitiendo la estructuración de la Síntesis Ambiental por cada una de las cinco (5) territoriales de la jurisdicción de CORPOURABA, donde se identificaron problemáticas y potencialidades ambientales del territorio, para posteriormente estructurar de la mano de los equipos técnicos de la corporación las líneas, programas y proyectos que atenderán a cada situación particular de los territorios sin dejar de lado los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación - DNP, los Programas del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR- 2012-2024 y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que siguiendo las consideraciones del Acuerdo No 100-02-02-01-0022 del 30 de noviembre de 2023, aprobatorio del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, el cual se formuló con la estructura del Plan de Acción Institucional de la Vigencia 2020-2023, se hace necesario homologarlo con el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.

Que en mérito de las consideraciones y aspectos señalados se,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá - CORPOURABA “DESDE EL PÁRAMO HASTA EL MAR” para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027.

PARAGRAFO: El documento Plan de Acción Cuatrienal - (PAC) 2024-2027 “DESDE EL PÁRAMO HASTA EL MAR”, con el Anexo 1 Observaciones y respuestas a comunidades y actores de interés, Anexo 2 Características socioeconómicas y ambientales por territorial de la jurisdicción de la Corpourabá, Anexo 3 Acta de la Audiencia Pública de socialización del 19 de abril del 2024, y Anexo 4 Matriz de Acciones Operativas (que corresponde al Anexo 6 de la Guía de formulación de los Planes de Acción Cuatrienal), que hacen parte integral del presente Acuerdo

ARTÍCULO SEGUNDO: Las cifras contenidas en el componente del Plan Financiero del Plan de Acción obedecen a un estimativo de ingresos y gastos que la Corporación está en capacidad de recaudar y ejecutar conforme a un pronóstico de las condiciones económicas de la región en el cuatrienio. En tal condición, constituyen el marco de referencia para la determinación del entorno sobre el cual se formula el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027; y por tales razones no son jurídicamente vinculantes y de su incumplimiento, no podrá

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

derivarse, bajo ninguna circunstancia, ni en virtud de ninguna modalidad jurídica, responsabilidad alguna a la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO. El Plan de Acción Cuatrienal para las vigencias 2024-2027, está integrado por 7 líneas estratégicas, 9 programas, 28 proyectos y 119 indicadores:

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos											
Programa (3201): Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos											
3201-01 Producción sostenible de los sectores productivos	Mejorar los procesos productivos de la jurisdicción relacionados con el sector agropecuario y hacer más eficiente el uso de recursos naturales para disminuir impactos al medio ambiente implementando buenas prácticas.	Acompañar a los Sectores productivos agropecuarios para la reconversión hacia sistemas sostenible de producción	Número de subsectores agropecuarios con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenible de producción	Número	10	2	2	2	2	8	Aumentar
3201-02 Fomento a Negocios verdes sostenibles de la jurisdicción	Garantizar la formalización de nuevos negocios verdes y el fortalecimiento de los ya existentes y apoyar la realización de eventos de capacitación, ferias de promoción y comercialización para impulsar el desarrollo de los negocios verdes, promoción y divulgación de la economía circular.	Implementar las acciones del plan Nacional de Negocios Verdes en la jurisdicción	Número de acciones implementadas del Plan Nacional de Negocios Verdes	Número	4	5	5	5	5	5	Mantener
		Acompañar a usuarios de PSA con acciones para la formalización a NEGOCIOS VERDES	Número de Usuarios Acompañados	Número	20	5	10	10	5	30	Aumentar
3201-03 GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL	Medir y consolidar las acciones de gestión ambiental urbana y rural en la jurisdicción (consolidación de corredores ambientales urbanos o rurales, la protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público y el Conocimiento de la calidad de aire)	Realizar la verificación de las acciones de los entes territoriales para la medición del Índice de calidad ambiental Urbana ICAU en la jurisdicción de CORPOURABA	Número de verificaciones asociadas al índice de calidad ambiental urbana realizadas	Número	Iniciativa nueva	NA	1	1	NA	2	Aumentar
		Implementar soluciones de abasto de agua y/o reservorios en comunidades indígenas y negras de la jurisdicción de CORPOURABA	Número de Comunidades con soluciones de abasto de agua y/o reservorios	Número	Iniciativa nueva	2	2	2	2	8	Aumentar
		Realizar actualización de la línea base de calidad de aire en la jurisdicción de CORPOURABA	Número de línea base de la calidad de aire actualizada	Número	1	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Realizar la Actualización Mapas de Ruido de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA	Número de Documentos de Mapas de Ruido Actualizado	Número	4	1	2	1	NA	4	Aumentar
		Consolidar los Estudios de Zonificación ambiental de áreas protegidas o instrumentos de planificación ambiental	Número de estudios de Zonificación ambiental en el marco del desarrollo de la actividad minera	Número	Iniciativa nueva	1	2	1	NA	4	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
		para establecer la pertinencia de actividades mineras en la jurisdicción									
3201-04 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Propender por la gestión integral de los residuos sólidos y apoyar el cumplimiento de la política integral residuos sólidos de los de gestión de residuos sólidos en el marco de la competencia de la corporación	Realizar Seguimiento a los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento realizados	Número	18	18	18	18	18	18	Mantener
		Hacer seguimiento a la política de gestión integral de residuos peligrosos de la jurisdicción de CORPOURABA	Número de documentos de seguimiento a las acciones de la política de gestión integral de residuos peligrosos	Número	1	1	1	1	1	4	Aumentar
3201-05 Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Atender los procesos de trámites ambientales a cargo de la Corporación en los términos previstos por la norma	Realizar el trámite para autorizaciones ambientales y/o certificaciones ambientales dentro de los términos de ley	Porcentaje de trámites resueltos con oportunidad que cumplen los tiempos establecidos por la Ley	Porcentaje	85	90	90	90	90	90	Aumentar
		Realizar el seguimiento a los trámites ambientales según plan de seguimiento	Porcentaje de trámites ambientales con seguimiento	Porcentaje	80	85	90	95	100	100	Aumentar
		Ejecutar Operativos de control y vigilancia por aprovechamiento ilegal de los recursos naturales en articulación con los distintos Comités (CIFFA, Comité Minero Ambiental)	Número de operativos de control y vigilancia	Número	80	80	80	80	80	320	Aumentar
		Consolidar la información en el Sistema de Información Ambiental SIAC	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje	80	100	100	100	100	100	Mantener
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Conservación de la biodiversidad											
Programa (3202): Programa Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos											
3202-01 Conservación en áreas de importancia ambiental	Recuperar, restaurar, rehabilitar y/o conservar las áreas de importancia ambiental en la jurisdicción	Desarrollar acciones para la restauración, rehabilitación y reforestación en áreas de importancia ambiental	Número de Hectáreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	200	50	250	250	250	800	Aumentar
		Implementar acciones para la priorización y recuperación de suelos degradados en la jurisdicción	Número de LÍNEA base de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Número	Iniciativa nueva	3	3	2	2	10	Aumentar
		Realizar el estudio de identificación de motores de deforestación en la jurisdicción	Número de estudio de identificación de motores de deforestación	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Establecer Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectáreas	12000	2000	4000	3000	3000	12000	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
		Realizar un Piloto de evaluación ambiental al programa de pago por servicios ambientales en la jurisdicción	Número de pilotos de evaluación ambiental al programa de pago por servicios ambientales	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Actualizar el Plan de Ordenación Forestal de Atrato	Número de planes de ordenación forestal formulados	Número	3	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Declarar la ampliación DRMI ensinada de Rionegro y realizar la Inscripción en el RUNAP	Áreas Protegidas inscritas en el RUNAP	Número	5	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Definir lineamientos técnicos para el manejo de especies invasoras de flora y fauna	Número de documentos con lineamientos técnicos para el manejo de especies invasoras	Número	Iniciativa nueva	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Declaratoria de la nueva área protegida sobre manglares del delta del río Atrato	Número de Áreas protegida declarada	Número	5	NA	NA	1	NA	1	Aumentar
3202-02 Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Gestionar las áreas protegidas de la jurisdicción buscando la conservación, sostenibilidad y resiliencia ecosistémica	Realizar la fase de consulta previa para la adopción del plan de manejo de una reserva forestal protectora nacional de Urrao	Número consulta previa realizada para adopción de planes de manejo por el MADS	Número	Iniciativa nueva	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Actualizar la propuesta del plan de manejo de la reserva forestal protectora nacional de Urrao	Número de Documentos de apoyo a la actualización de planes de manejo de reservas forestales protectoras nacionales	Número	Iniciativa nueva	NA	1	NA	NA	2	Aumentar
		Actualizar el plan de manejo del PNR Suriquí	Número de Documentos de apoyo a la actualización de planes de manejo de PNR	Número	Iniciativa nueva	NA	1	NA	NA	2	Aumentar
		Implementar planes de manejo en áreas protegidas	Número de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	Número	4	4	4	5	5	5	Mantener
3202-03 Implementación de Acciones estratégicas de los Páramos de la jurisdicción	Conservar y proteger los Páramos de la jurisdicción de CORPOURABA	Actualizar el Plan de manejo del complejo de páramos del Sol las Alegrías	Número de plan de manejo actualizado	Número	1	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Implementar el Plan de manejo del complejo de páramos del Sol las Alegrías	Porcentaje de implementación	Porcentaje	35	45	60	80	100	100	Aumentar
3202-04 Gestión y Manejo de Fauna Silvestre	Proteger y conservar la fauna silvestre en la jurisdicción	Realizar el Manejo y atención EX SITU de especímenes de fauna silvestre	Número de especímenes atendidos	Número	404	400	400	400	400	1600	Aumentar
		Implementar una estrategia de conservación de especies amenazadas IN SITU	Número de documentos sobre la implementación estrategia de conservación de especies amenazadas IN SITU	Número	2	2	2	2	2	8	Aumentar
		Implementar una estrategia de manejo de especies invasoras IN SITU	Número de documentos sobre la implementación estrategia de manejo de especies invasoras IN SITU	Número	2	2	2	2	2	8	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
Programa (3207): Programa Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos											
3207-01 Implementación de acciones en la Unidad Ambiental Costera	Conservar los Recursos Naturales renovables marino Costeros en La UAC Darién jurisdicción de CORPOURABA	Realizar el Estudio de ecosistemas marinos, especies marinas y pasivos ambientales	Número de estudios realizados	Número	Iniciativa nueva	NA	1	2	NA	3	Aumentar
		Realizar el Monitoreo de Calidad de aguas marinas REDCAM y ecosistemas de la UAC (Manglares y playas)	Número de monitoreos realizados en la UAC	Número	68	4	5	5	5	19	Aumentar
		Actualizar el plan de Manejo de Manglares	Número de Planes de manejo de manglar actualizado	Número	1	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Avanzar en la etapa de formulación de la POMIUC (etapa final)	Porcentaje de avance en la formulación de la POMIUC	Porcentaje	50	NA	50	NA	NA	100	Aumentar
		Desarrollar Un proyecto piloto de carbono Azul	Número de proyectos piloto de carbono azul	Número	Iniciativa nueva	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Realizar la Restauración de áreas de manglar en el área de la UAC	Número de Hectáreas restauradas	Hectáreas	348	25	25	25	25	100	Aumentar
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 Gestión del Recurso Hídrico											
Programa (3203): Programa Gestión integral del recurso hídrico											
3203-01 Administración y gestión integral del recurso hídrico	Conocer y administrar integralmente el recurso hídrico en la jurisdicción	Actualizar el Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA de la jurisdicción	Número de Documentos de actualización del PIRMA	Número	1	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Realizar el monitoreo de la calidad de agua superficiales y subterráneas de la jurisdicción	Número de monitoreos en la red de calidad de agua	Número	8	2	2	2	2	8	Aumentar
		Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Número de seguimientos a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Número	17	17	17	17	17	17	Mantener
		Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mantener
		Aplicar los instrumentos económicos de tasas por uso del agua y tasa retributiva	Número de informes de aplicación de instrumentos económicos	Número	20	2	2	2	2	8	Aumentar
3203-02 Formulación e implementación de instrumentos de planificación del recurso hídrico en la Corporación	Avanzar en los procesos de implementación del componente programático de los POMCAS y los demás instrumentos de planificación del recurso hídrico existentes en la Corporación	Realizar y/o actualizar la priorización de los Planes de Ordenación de cuencas hidrográficas POMCAS y los demás instrumentos de planificación del recurso hídrico existentes en la Corporación	Número de documentos de priorización actualizados	Número	1	1	NA	NA	NA	1	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
		Realizar acotamiento de Rondas Hídricas priorizadas	Número de rondas hídricas acotadas	Número	1	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Realizar la Formulación de Un POMCAs en la Jurisdicción	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAs)	Porcentaje	5	NA	33	33	34	100	Aumentar
		Implementación y seguimiento de los POMCA	Número de documentos de seguimiento e implementación realizados	Número	4	1	1	1	1	4	Aumentar
3203-03 Gestión integral de agua subterránea en la jurisdicción de CORPOURABA	Avanzar en los procesos de implementación del componente programático de los Planes de manejo del acuífero y el conocimiento del estado de las aguas subterráneas de la jurisdicción de la Corporación	Aprobación del Plan de Manejo del Acuífero del río San Juan	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)	Porcentaje	0	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Implementar planes de manejo de acuíferos	Número de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAs), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Número	1	1	2	2	2	2	Mantener
3203-04 Descontaminación del recurso hídrico	Reducir la afectación del recurso hídrico por el vertimiento de las aguas residuales	Apoyar la implementación de iniciativas de sistemas de tratamiento para el saneamiento ambiental rural (UNISAFAs)	Número de iniciativas cofinanciados /financiados	Número	10	2	3	4	1	10	Aumentar
		Apoyar la construcción de plantas o sistemas de tratamiento de agua residual municipal	Número PTAR municipales cofinanciadas/financiadas	Número	2	NA	1	1	1	3	Aumentar
		Realizar la Ordenación del Recurso Hídrico (PORH)	Número de Documentos de estudios realizados	Número	3	NA	1	NA	NA	1	Aumentar
		Realizar la Reglamentación de corrientes de vertimientos y/o usos del agua	Número de Documentos de estudios realizados	Número	3	NA	NA	1	NA	1	Aumentar
3203-05 Río Atrato sujeto de derechos	Implementación de las órdenes establecidas en la sentencia río Atrato sujeto de derechos	Implementar las actividades conjuntas del plan de acción en el marco de la sentencia T-622 - CORPOURABA, CODECHOCO, MADS y otros relacionados-	Número de actividades implementadas	Número	4	4	4	4	4	16	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
		Apoyar iniciativas relacionadas con la valoración de los residuos sólidos aprovechables en los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte	Número de documentos de estudio realizados	Número	Iniciativa nueva	NA	1	1	NA	2	Aumentar
		Realizar el monitoreo de matrices ambientales en el río Atrato (Agua y/o sedimentos, peces y macrófitas)	Número de matrices realizadas	Número	12	2	2	2	2	8	Aumentar
		Realizar el seguimiento al cumplimiento de la sentencia	Número de seguimientos	Número	1	1	1	1	1	4	Aumentar
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 Planificación y ordenamiento ambiental regional.											
Programa (3204): Programa Gestión de la información y el Conocimiento ambiental											
3204-01 Gestión Del Conocimiento y de la información ambiental	Fomentar el desarrollo de la investigación ambiental y la información sobre los recursos naturales y el ambiente	Implementar el Sistema de Información Ambiental Regional Geovisor, Repositorio e interoperabilidad con VITAL	Número de sistemas implementados	Número	2	2	3	3	3	3	Mantener
		Realizar el Análisis y divulgación de la información ambiental	Número de Documentos	Número	Iniciativa nueva	1	1	1	1	4	Aumentar
		Promover acciones relacionadas con la investigación científica y transferencia de tecnologías en relación con los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Urabá	Número de Documentos	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
3204-02 Fortalecimiento del Laboratorio de aguas de la Corporación	Fortalecer la herramienta de análisis del estado y calidad del recurso hídrico en la jurisdicción	Formular e Implementar el plan de operación para el sostenimiento de la acreditación del laboratorio	Número de planes formulado y porcentaje de avance en la implementación del Plan de acreditación	Número	1	1	1	1	1	4	Aumentar
		Implementar una estrategia de fortalecimiento técnico y económico del laboratorio	Número de Documentos	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
3204-03 Fortalecimiento de las herramientas de tecnología de la información y comunicación	Fomentar el uso de las tecnologías de la información en el que hacer corporativo	Realizar el soporte de Herramientas TI, Licencias y aplicativos de la corporación	Número de soportes realizados	Número	8	2	2	2	2	8	Aumentar
		Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la corporación	Número de fortalecimientos	Número	1	1	1	1	1	4	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
Programa (3205): Programa Ordenamiento ambiental territorial											
3205-01 Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental	Promover el desarrollo territorial articulado con el desarrollo social y económico de la región, a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental	Asesorar a los municipios priorizados en ordenamiento territorial	Número de municipios asesorados en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	Número	19	19	19	19	19	19	Mantener
		Actualizar el Plan de Gestión Ambiental regional	Número de Planes actualizados	Número	2	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Formular el Plan de Acción Cuatrienal	Número de Plan formulado	Número	8	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Formular los lineamientos para el ordenamiento del suelo rural suburbano	Número de Documentos formulado	Número	4	NA	13	NA	NA	13	Aumentar
		Realizar el Seguimiento a Planes de ordenamiento territorial	Número de seguimientos realizados	Número	7	7	7	7	7	28	Aumentar
		Apoyar la formulación del ordenamiento ambiental y organizacional para la gestión de proyectos ambientales en las comunidades indígenas	Número de Documentos formulados y aplicados	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Apoyar la formulación del ordenamiento ambiental y organizacional para la gestión de proyectos ambientales en las comunidades Negras	Número de Documentos formulados y aplicados	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
3205-02 Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	Integrar en la planificación del territorio la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en todos sus componentes: Conocimiento del riesgo climático, disminución del riesgo y adaptación al cambio climático y manejo de desastres	Acompañar y asesorar a los municipios y departamento, en los consejos municipales y/o departamental de gestión del riesgo de desastres	Número de acompañamientos	Número	20	20	20	20	20	20	Mantener
		Apoyar la implementación de los sistemas de monitoreo y alertas tempranas comunitario de los entes territoriales	Número de Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres apoyados	Número	6	NA	3	NA	NA	3	Aumentar
		Elaborar los estudios y diseños de acciones de mitigación propendiendo por	Número de estudios realizados	Número	4	1	2	1	NA	4	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
		soluciones basadas en la naturaleza en el marco de la competencia de la Corporación									
		Apoyar acciones en la cuenca del río Apartadó y otras fuentes priorizadas de la Jurisdicción, en el marco de gestión del riesgo y/o funciones Corporativas	Número de apoyos realizados	Número	4	1	1	1	1	4	Aumentar
		Apoyar en estudios para el Conocimiento del riesgo y la reducción del riesgo	Número de estudios realizados	Número	17	3	5	2	NA	10	Aumentar
		Implementar el plan de respuesta ante fenómenos de variabilidad climática - temporadas, huracanes, ENSO, etc.	Número de documentos de seguimiento	Número	8	2	2	2	2	8	Aumentar
		Realizar el acompañamiento a los cuerpos de bomberos de la Jurisdicción	Número de cuerpos de bomberos acompañados	Número	15	2	1	1	1	5	Aumentar
		Implementar la metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA C	Metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA-C implementada	Número	1	4	4	4	4	16	Aumentar
3205-03 Elaboración de los estudios básicos de gestión del riesgo de los municipios de Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Murindo, San Juan De Urabá, Uramita, Urrao, Turbo Y Vigía Del Fuerte, departamento de Antioquia. FCA	AUMENTAR EL Conocimiento DEL RIESGO POR EVENTOS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ABRIAQUÍ, DABEIBA, FRONTINO, MURINDO, SAN JUAN DE URABÁ, URAMITA, URRAO, TURBO Y VIGIA DEL FUERTE EN ANTIOQUIA	Fortalecer la capacidad institucional de la gestión del riesgo en los municipios de la de Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Murindo, San Juan De Urabá, Uramita, Urrao, Turbo Y Vigía Del Fuerte	Número de estudios realizados	Número	Iniciativa nueva	13	NA	NA	NA	13	Aumentar
		Determinar las medidas de reducción del riesgo en los municipios de Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Murindo, San Juan De Urabá, Uramita, Urrao, Turbo Y Vigía Del Fuerte	Número de medidas de reducción del riesgo determinadas	Número	Iniciativa nueva	9	NA	NA	NA	9	Aumentar
			Número de seguimientos técnicos y administrativos realizados	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en carbono											
Programa (3206): Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en carbono y resiliente al clima											
3206-01 Gestión del Cambio Climático	Fomentar un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y Fortalecer la gobernanza del cambio climático en la región	Implementar soluciones basadas en la naturaleza (SbN), eco reducción (Eco RDD) enfocadas en biodiversidad y ecosistemas estratégicos	Número de soluciones implementadas	Número	Iniciativa nueva	1	NA	1	NA	2	Aumentar
		Desarrollar una estrategia de educación en cambio climático para los proyectos educativos institucionales ambientales	Número de estrategias desarrolladas	Número	Iniciativa nueva	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
		Implementar, en relación con la línea de energía y transporte, la medida de estufas eficientes (PIGCCTA)	Número de estrategias implementadas	Número	500	80	120	150	150	500	Aumentar
		Implementar, en la línea de energía y transporte, la medida de generación de biometano en el sector agropecuario	Número de estrategias implementadas	Número	Iniciativa nueva	NA	1	1	NA	2	Aumentar
		Apoyar la consolidación del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación, MRV, de emisiones de GEI en la jurisdicción	Número MRV consolidado	Número	1	1	1	1	1	1	Mantener
		Implementar el estudio de equivalencia del Plan clima y Paz 2040 de la Corporación y el PIGCCTA	Número de estudios implementados	Número	1	1	NA	NA	NA	1	Aumentar
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 Educación Ambiental, Participación y Conflictos Socioambientales											
Programa (3208): Programa Educación Ambiental											
3208-01 Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación ambiental	Promover y dinamizar los procesos de educación ambiental, mediante el diseño de proyectos y herramientas enfocados en la gestión ambiental, institucional y local, bajo los lineamientos de la política nacional de educación ambiental	Acompañar los PRAE, CIDEA y Procedas de la jurisdicción de CORPOURABA	Número de PRAES (10), CIDEA (14) y Procedas (11) acompañados	Número	19	35	35	35	35	35	Mantener
		Acompañar y fortalecer los mecanismos de participación - mesas técnicas- veedurías - conflictos - multiculturalidad - consejos de cuenca	Número de mecanismos de participación acompañados	Número	43	42	42	42	42	42	Mantener
		Cumplimiento de metas de educación ambiental en acuerdos POMCAS	Número de metas cumplidas	Número	4	4	4	4	4	16	Aumentar
		Apoyo en educación ambiental para el manejo de residuos sólidos	Número de apoyos	Número	16	2	2	2	2	8	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
		Realizar el Congreso regional ambiental en la jurisdicción	Número de eventos	Número	Iniciativa nueva	1	1	1	1	4	Aumentar
3208-02 Establecimiento de acuerdos alrededor del agua	Realizar acuerdos con las comunidades que se relacionan sosteniblemente con el agua	Implementar una estrategia de gobernanza con los actores del recurso hídrico	Número de estrategias de gobernanza implementada	Número	Iniciativa nueva	1	1	1	1	4	Aumentar
		Implementar una estrategia de educación ambiental en torno al desabastecimiento de agua	Número de estrategias de educación ambiental implementadas	Número	5	2	2	2	2	8	Aumentar
		Apoyar y Acompañar los mecanismos de participación - veedurías - multiculturalidad - consejos de cuenca - OMEC, Juntas de acueductos veredales, plataformas colaborativas. Etc	Número de apoyos y acompañamientos	Número	Iniciativa nueva	5	5	5	5	20	Aumentar
		Apoyar la implementación de los Planes de Vida y los Planes de Etnodesarrollo a los grupos étnicos	Número de apoyos	Número	Iniciativa nueva	2	4	2	2	10	Aumentar
3208-03 Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	Apoyar los procesos de divulgación, participación y difusión de la información ambiental institucional	Implementar la estrategia del plan estratégico de comunicaciones	Número de Acciones realizadas/Total de Acciones programadas	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	Mantener
		Implementar la estrategia del plan De participación ciudadana	Número de Acciones realizadas/Total de Acciones programadas	Porcentaje	Iniciativa nueva	100	100	100	100	100	Mantener
		Realizar la caracterización de grupos de valor de CORPOURABA	Número documentos	Número	Iniciativa nueva	1	1	1	1	4	Aumentar
		Implementar anualmente una estrategia de divulgación de los resultados ya análisis ambientales sobre las inversiones de los programas y proyectos del PAC 2024-2027	Número de estrategias implementadas	Número	Iniciativa nueva	1	1	1	1	4	Aumentar
		Actualizar la página web de la corporación	Número de Acciones realizadas/Total de Acciones programadas	Número	Iniciativa nueva	1	1	1	1	4	Aumentar
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Fortalecimiento institucional y servicio a los ciudadanos											
Programa (3299): Programa Fortalecimiento de la Gestión Institucional											
3299-01 Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa	Acompañar los procesos administrativos y operativos de la Corporación	Implementar estrategia para optimizar el recaudo de las rentas corporativas	Número de acciones realizadas	Número	4	2	2	2	2	8	Aumentar

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS												
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo	
		Realizar estudios y diseños de las instalaciones de la sede centro de la corporación	Número de Documentos	Número	Iniciativa nueva	NA	1	NA	NA	1	Aumentar	
		Realizar la adecuación de las sedes de la Corporación	Número de sedes adecuadas	Número	Iniciativa nueva	1	1	1	1	4	Aumentar	
		Implementar acciones del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	Número de Planes implementados	Número	1	1	1	1	1	4	Aumentar	
		Implementar el Plan de Formación y Capacitación	Capacitaciones realizadas	Número	3	5	5	5	5	20	Aumentar	
		Implementar acciones de bienestar e incentivos	Porcentaje de Acciones realizadas/Total de Acciones programadas	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	Mantener	
3299-02 Fortalecimiento del sistema de gestión Integral	Ejecutar estrategias orientadas al control y mejoramiento continuo de la institución articulado al sistema de gestión integral	Implementar el Plan de Trabajo de Control interno	Porcentaje de Acciones realizadas/Total de Acciones programadas	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	Mantener	
		Porcentaje de los procesos del SGC certificados	Porcentaje de sistema de Gestión certificado	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	Mantener	
		Implementar el plan de mejora del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional -IEDI	Porcentaje de Acciones del plan realizadas/Total de Acciones programadas	Porcentaje	80	80	80	80	80	80	80	Mantener
		Implementar el Plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Porcentaje de plan de Sistema de Gestión implementado	Porcentaje	80	80	80	80	80	80	80	Mantener
		Fortalecer el banco de proyectos corporativo	Número de proyectos formulados	Número	32	9	9	9	9	36	Aumentar	
3299-03 Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	Acompañar los procesos jurídicos y judiciales de la Corporación	Realizar informes de la atención a requerimientos jurídicos en las actuaciones administrativas	Número de informes Administrativas de procesos	Número	62	2	2	2	2	8	Aumentar	
		Apoyo técnico para el uso de los aplicativos (SIGEP, SECOP)	Número de apoyos en las plataformas SIGEP/SECOP	Número	8	2	2	2	2	8	Aumentar	
		Actualizar las Tablas de Retención Documental de la Corporación	Número de documento actualizado	Número	Iniciativa nueva	NA	NA	1	NA	1	Aumentar	
		Avanzar en la implementación de la Ventanilla Integral de Servicios - VIS y servicios ciudadano digitales	Número de acciones realizadas	Número	Iniciativa nueva	NA	1	NA	NA	1	Aumentar	
		Realizar las audiencias de rendición de cuentas de la corporación	Número de Audiencias realizadas	Número	43	1	1	1	1	4	Aumentar	

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS											
PROYECTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2024	2025	2026	2027	META CUATRIENIO	Tipo de objetivo
		Avanzar en la resolución de Procesos Sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Porcentaje	80	81	82	83	85	85	Aumentar

Fuente: Elaboración propia

PARAGRAFO: El Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 que se aprueba en virtud del presente Acuerdo, integra los "Indicadores Mínimos de Gestión - IMG", establecidos por la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 0667 del 27 de abril de 2016, además de los "Indicadores Propios - IP", como instrumentos para facilitar el seguimiento del cumplimiento de las metas, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 5 de dicho Plan.

ARTÍCULO CUARTO: El Plan de Acción Cuatrienal PAC 2024-2027, aportará al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", de la siguiente manera:

Proyectos del PAC 2024-2027 de CORPOURABA que aportan a los indicadores de los Ejes de Transformación del PND 2022-2026.

Ejes de Transformación	Indicadores de 1er nivel	Proyecto PAC 2024-2027	Indicadores de 2do nivel	Proyecto PAC 2024-2027
Ordenamiento del territorio alrededor del agua Transformación Productiva, Internacionalización Y Acción Climática	70% del área geográfica con catastro actualizado	Proyecto Conservación en áreas de importancia ambiental	13 acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	Establecimiento de acuerdos alrededor del agua
		Proyecto Implementación de acciones en la Unidad Ambiental Costera	743,828 áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Proyecto Conservación en áreas de importancia ambiental
	1,700,000 ha en proceso de restauración y rehabilitación de ecosistemas degradados	Proyecto Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	14 proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	Gestión del cambio climático
		Proyecto Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental en el marco de la Política Nacional de	20 proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes	Gestión ambiental urbana y rural
	Deforestación nacional 140.000 ha	Educación ambiental		Gestión integral de residuos sólidos

Fuente: Elaboración propia basado en Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia mundial para la Vida

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

ARTÍCULO QUINTO: El componente Plan Financiero del Plan del Plan Acción Cuatrienal para las vigencias 2024-2027 determina un presupuesto de ingresos proyectados de CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$102.946.923.299), de los cuales se estiman recursos para gastos de funcionamiento institucional por un valor TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$36.365.986.768) y para inversiones por un valor de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIETOS TREINTA Y UN PESOS (\$66.580.936.531), a saber:

Ingresos (en millones de pesos)

FUENTE	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027	TOTAL
1.2.1.0.01	\$ 4.562.801.000	\$ 5.137.514.057	\$ 5.461.177.443	\$ 5.805.231.621	\$ 20.966.724.121
Gastos de Personal Planta Permanente Recursos Corrientes PGN	\$ 4.562.801.000	\$ 5.137.514.057	\$ 5.461.177.443	\$ 5.805.231.621	\$ 20.966.724.121
1.2.1.0.02	\$ 1.412.804.867	\$ 1.555.498.159	\$ 1.712.603.473	\$ 1.885.576.423	\$ 6.566.482.921
Fondo de Compensación	\$ 1.412.804.867	\$ 1.555.498.159	\$ 1.712.603.473	\$ 1.885.576.423	\$ 6.566.482.921
1.2.1.0.03	\$ 4.004.982.424	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.004.982.424
Inversion FCA	\$ 4.004.982.424	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.004.982.424
1.2.1.0.04	\$ 0				
Servicio de la Deuda Pública Interna Nación Fondo de Contingencia Otros recursos del Tesoro PGN.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.3.1.01	\$ 6.589.051.357	\$ 6.886.217.573	\$ 7.243.180.227	\$ 7.619.164.734	\$ 28.337.613.891
Sobretasa ambiental - Rural Vigencia Actual	\$ 2.480.008.672	\$ 2.591.857.063	\$ 2.755.144.058	\$ 2.928.718.134	\$ 10.755.727.927
Sobretasa ambiental - Urbano Vigencia Actual	\$ 4.109.042.685	\$ 4.294.360.510	\$ 4.488.036.169	\$ 4.690.446.600	\$ 17.581.885.965
1.2.3.2.02	\$ 5.442.503.819	\$ 5.774.496.552	\$ 6.138.289.834	\$ 6.525.002.094	\$ 23.880.292.299
Generadores de energía convencional Hidroeléctricas Vigencia Actual	\$ 5.442.503.819	\$ 5.774.496.552	\$ 6.138.289.834	\$ 6.525.002.094	\$ 23.880.292.299
1.2.3.2.03	\$ 3.491.792.900	\$ 1.860.009.038	\$ 1.977.189.607	\$ 2.101.752.553	\$ 9.430.744.098
Tasa retributiva Vigencia Actual	\$ 3.111.954.033	\$ 1.457.000.000	\$ 1.548.791.000	\$ 1.646.364.833	\$ 7.764.109.866
Tasa retributiva Vigencia Anterior	\$ 379.838.867	\$ 403.009.038	\$ 428.398.607	\$ 455.387.720	\$ 1.666.634.232
1.2.3.2.04	\$ 379.508.762	\$ 402.658.796	\$ 428.026.301	\$ 454.991.958	\$ 1.665.185.817
Tasa por el uso del agua Vigencia Actual	\$ 379.508.762	\$ 402.658.796	\$ 428.026.301	\$ 454.991.958	\$ 1.665.185.817
1.2.3.2.05	\$ 369.777.823	\$ 392.334.270	\$ 417.051.329	\$ 443.325.563	\$ 1.622.488.985
Evaluación licencias y trámites ambientales Vigencia Actual	\$ 215.971.119	\$ 229.145.357	\$ 243.581.515	\$ 258.927.150	\$ 947.625.141
Evaluación licencias y trámites ambientales Vigencia Anterior	\$ 55.713.983	\$ 59.112.536	\$ 62.836.626	\$ 66.795.333	\$ 244.458.478
Salvoconducto Único Nacional	\$ 96.463.758	\$ 102.348.047	\$ 108.795.974	\$ 115.650.121	\$ 423.257.900
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia Actual	\$ 1.628.963	\$ 1.728.330	\$ 1.837.215	\$ 1.952.959	\$ 7.147.466

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

FUENTE	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027	TOTAL
1.2.3.2.07	\$ 128.383.866	\$ 136.215.282	\$ 144.796.845	\$ 153.919.046	\$ 563.315.038
Intereses de Mora de Cuentas por Cobrar vigencias anteriores	\$ 128.383.866	\$ 136.215.282	\$ 144.796.845	\$ 153.919.046	\$ 563.315.038
1.2.3.2.09	\$ 375.633.728	\$ 398.015.013	\$ 423.765.885	\$ 451.206.655	\$ 1.648.621.281
Arrendamientos	\$ 17.719.739	\$ 18.268.271	\$ 20.095.098	\$ 22.104.608	\$ 78.187.716
Otros	\$ 40.434.837	\$ 42.901.362	\$ 45.604.148	\$ 48.477.209	\$ 177.417.556
Servicios de Laboratorio Vigencia Actual	\$ 317.479.152	\$ 336.845.380	\$ 358.066.639	\$ 380.624.838	\$ 1.393.016.009
1.2.3.2.14	\$ 46.616.368	\$ 49.459.966	\$ 52.575.944	\$ 55.888.229	\$ 204.540.508
Tasa por aprovechamiento forestal Vigencia Actual	\$ 46.616.368	\$ 49.459.966	\$ 52.575.944	\$ 55.888.229	\$ 204.540.508
1.3.2.3.05	\$ 92.857.630	\$ 98.521.945	\$ 104.728.828	\$ 111.326.744	\$ 407.435.148
Depósitos - TSE	\$ 12.464.896	\$ 13.225.255	\$ 14.058.446	\$ 14.944.128	\$ 54.692.724
Depósitos - Convenios	\$ 1.311.191	\$ 1.391.174	\$ 1.478.818	\$ 1.571.983	\$ 5.753.165
Depósitos - FCA	\$ 125.172	\$ 132.807	\$ 141.174	\$ 150.068	\$ 549.222
Depósitos - Licencias, Permisos y Tramites Ambientales	\$ 42.323	\$ 44.905	\$ 47.734	\$ 50.741	\$ 185.702
Depósitos - Multas y Sanciones	\$ 24.442	\$ 25.933	\$ 27.567	\$ 29.303	\$ 107.245
Depósitos - Seguimiento a Licencia Permiso y Tramites	\$ 311.575	\$ 330.581	\$ 351.408	\$ 373.546	\$ 1.367.110
Depósitos - Sobretasa ambiental	\$ 16.810.900	\$ 17.836.365	\$ 18.960.056	\$ 20.154.539	\$ 73.761.860
Depósitos - Tasa Aprovechamiento Forestal	\$ 188.648	\$ 200.156	\$ 212.765	\$ 226.170	\$ 827.738
Depósitos - Tasa Retributiva	\$ 18.655.703	\$ 19.793.701	\$ 21.040.704	\$ 22.366.268	\$ 81.856.376
Depósitos - Venta de Bienes y Servicios	\$ 345.776	\$ 366.868	\$ 389.981	\$ 414.550	\$ 1.517.175
Depósitos otros recursos	\$ 42.577.004	\$ 45.174.201	\$ 48.020.176	\$ 51.045.447	\$ 186.816.828
1.3.3.1.01	\$ 484.728.236	\$ 506.589.479	\$ 529.436.665	\$ 553.314.259	\$ 2.074.068.639
Sobretasa ambiental - Urbano Vigencia Anterior	\$ 484.728.236	\$ 506.589.479	\$ 529.436.665	\$ 553.314.259	\$ 2.074.068.639
1.3.3.2.04	\$ 47.108.817	\$ 49.982.455	\$ 53.131.349	\$ 56.478.625	\$ 206.701.246
Tasa por el uso del agua Vigencia Anterior	\$ 47.108.817	\$ 49.982.455	\$ 53.131.349	\$ 56.478.625	\$ 206.701.246
1.3.3.2.07	\$ 11.571.084	\$ 12.276.920	\$ 13.050.366	\$ 13.872.539	\$ 50.770.909
Sanciones administrativas Vigencias Anteriores	\$ 11.571.084	\$ 12.276.920	\$ 13.050.366	\$ 13.872.539	\$ 50.770.909
1.3.3.2.09	\$ 295.720.848	\$ 313.759.820	\$ 333.526.688	\$ 354.538.870	\$ 1.297.546.226
Servicios de Laboratorio Vigencias Anteriores	\$ 295.720.848	\$ 313.759.820	\$ 333.526.688	\$ 354.538.870	\$ 1.297.546.226
1.3.3.2.14	\$ 4.423.632	\$ 4.693.474	\$ 4.989.162	\$ 5.303.480	\$ 19.409.748
Tasa por aprovechamiento forestal Vigencia Anterior	\$ 4.423.632	\$ 4.693.474	\$ 4.989.162	\$ 5.303.480	\$ 19.409.748
Total general	\$ 27.740.267.161	\$ 23.578.242.800	\$ 25.037.519.947	\$ 26.590.893.391	\$ 102.946.923.299



CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

INVERSIÓN (en millones de pesos)

PROYECTOS	INVERSIÓN 2024 Millones de pesos	INVERSIÓN 2025 Millones de pesos	INVERSIÓN 2026 Millones de pesos	INVERSIÓN 2027 Millones de pesos	TOTAL DE INVERSIÓN POR PROYECTO EN EL CUATRIENIO en millones de pesos	(3.1) PONDERACIÓN FÍSICA PROYECTOS	(3.2) PONDERACIÓN FINANCIERA PROYECTOS
Producción sostenible de los sectores productivos	\$ 200	\$ 200	\$ 250	\$ 250	\$ 900	15%	1,35%
Fomento a Negocios verdes sostenibles de la jurisdicción	\$ 200	\$ 200	\$ 250	\$ 300	\$ 950	15%	1,43%
Gestión ambiental urbana y rural	\$ 150	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 900	15%	1,35%
Gestión integral de residuos solidos	\$ 100	\$ 130	\$ 150	\$ 150	\$ 530	15%	0,80%
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	\$ 1.320	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 5.820	40%	8,75%
Conservación en áreas de importancia ambiental	\$ 1.600	\$ 1.600	\$ 1.700	\$ 1.800	\$ 6.700	40%	10,08%
Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	\$ 970	\$ 670	\$ 670	\$ 700	\$ 3.010	20%	4,53%
Implementación de Acciones estratégicas de los Paramos de la jurisdicción	\$ 708	\$ 1.162	\$ 1.277	\$ 1.400	\$ 4.547	20%	6,84%
Gestión y Manejo de Fauna Silvestre	\$ 400	\$ 500	\$ 420	\$ 420	\$ 1.740	20%	2,62%
Implementación de acciones en la Unidad Ambiental Costera	\$ 349	\$ 349	\$ 400	\$ 350	\$ 1.448	100%	2,18%
Administración y gestión del recurso hídrico	\$ 617	\$ 627	\$ 627	\$ 650	\$ 2.521	15%	3,79%
Formulación e implementación de instrumentos de planificación del recurso hídrico en la Corporación	\$ 900	\$ 928	\$ 1.000	\$ 1.300	\$ 4.128	15%	6,21%
Gestión integral de agua subterránea en la jurisdicción de CORPOURABA	\$ 250	\$ 200	\$ 260	\$ 280	\$ 990	15%	1,49%
Descontaminación del recurso hídrico	\$ 2.634	\$ 1.479	\$ 1.600	\$ 1.700	\$ 7.413	40%	11,15%
Río Atrato sujeto de derecho	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 200	\$ 650	15%	0,98%
Gestión Del Conocimiento y de la información ambiental	\$ 150	\$ 150	\$ 200	\$ 220	\$ 720	40%	1,08%
Fortalecimiento del Laboratorio de aguas de la Corporación	\$ 750	\$ 850	\$ 850	\$ 820	\$ 3.270	40%	4,92%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

PROYECTOS	INVERSIÓN 2024 Millones de pesos	INVERSIÓN 2025 Millones de pesos	INVERSIÓN 2026 Millones de pesos	INVERSIÓN 2027 Millones de pesos	TOTAL DE INVERSIÓN POR PROYECTO EN EL CUATRIENIO en millones de pesos	(3.1) PONDERACIÓN FÍSICA PROYECTOS	(3.2) PONDERACIÓN FINANCIERA PROYECTOS
Fortalecimiento de las herramientas de tecnología de la información y comunicación	\$ 300	\$ 350	\$ 400	\$ 450	\$ 1.500	20%	2,26%
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental	\$ 330	\$ 300	\$ 350	\$ 400	\$ 1.380	40%	2,08%
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	\$ 401	\$ 500	\$ 400	\$ 350	\$ 1.651	40%	2,48%
Elaboración de los estudios básicos de gestión del riesgo de los municipios de Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Murindo, San Juan De Urabá, Uramita, Urrao, Turbo Y Vigía Del Fuerte, departamento de Antioquia. FCA	\$ 4.005	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.005	20%	6,02%
Gestión del cambio climático	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 340	\$ 1.240	100%	1,87%
Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación ambiental	\$ 290	\$ 320	\$ 320	\$ 350	\$ 1.280	40%	1,93%
Establecimiento de acuerdos alrededor del agua	\$ 100	\$ 102	\$ 180	\$ 180	\$ 562	30%	0,85%
Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	\$ 600	\$ 300	\$ 300	\$ 350	\$ 1.550	30%	2,33%
Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa	\$ 770	\$ 800	\$ 828	\$ 800	\$ 3.198	30%	4,81%
Fortalecimiento del sistema de gestión Integral	\$ 250	\$ 300	\$ 330	\$ 330	\$ 1.210	30%	1,82%
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	\$ 800	\$ 550	\$ 650	\$ 665	\$ 2.665	40%	4,01%
Total	\$ 19.594	\$ 14.767	\$ 15.612	\$ 16.505	\$ 66.478	-	100%

Handwritten signature or mark

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (en millones de pesos)

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL 2024	FUNCIONAMIENTO 2024	FUNCIONAMIENTO 2025	FUNCIONAMIENTO 2026	FUNCIONAMIENTO 2027	FUNCIONAMIENTO
GASTOS	\$ 7.564.251.123	\$ 8.045.072.835	\$ 8.810.531.929	\$ 9.425.380.297	\$ 10.085.001.706	\$ 36.365.986.768
FUNCIONAMIENTO	\$ 7.564.251.123	\$ 8.045.072.835	\$ 8.810.531.929	\$ 9.425.380.297	\$ 10.085.001.706	\$ 36.365.986.768
GASTOS DE PERSONAL	\$ 5.876.540.999	\$ 5.980.043.122	\$ 6.565.335.207	\$ 7.026.779.210	\$ 7.522.124.260	\$ 27.094.281.799
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 5.876.540.999	\$ 5.980.043.122	\$ 6.565.335.207	\$ 7.026.779.210	\$ 7.522.124.260	\$ 27.094.281.799
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 4.593.540.999	\$ 4.674.445.948	\$ 5.131.953.721	\$ 5.492.652.633	\$ 5.879.851.123	\$ 21.178.903.424
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 790.000.000	\$ 803.914.083	\$ 882.596.550	\$ 944.629.771	\$ 1.011.220.404	\$ 3.642.360.808
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 493.000.000	\$ 501.683.092	\$ 550.784.936	\$ 589.496.806	\$ 631.052.733	\$ 2.273.017.568
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.587.025.609	\$ 2.065.029.713	\$ 2.245.196.723	\$ 2.398.601.087	\$ 2.562.877.446	\$ 9.271.704.969
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.435.341.094	\$ 2.272.037.078	\$ 2.104.685.142	\$ 2.248.488.972	\$ 2.402.484.392	\$ 9.027.695.585
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 202.428.027	\$ 320.428.353	\$ 296.826.491	\$ 317.107.333	\$ 338.825.508	\$ 1.273.187.686
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.232.913.067	\$ 1.951.608.725	\$ 1.807.858.651	\$ 1.931.381.639	\$ 2.063.658.884	\$ 7.754.507.899
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 151.684.515	\$ 151.684.515	\$ 140.511.580	\$ 150.112.115	\$ 160.393.054	\$ 602.701.264
Otros gastos	\$ 151.684.515	\$ 151.684.515	\$ 140.511.580	\$ 150.112.115	\$ 160.393.054	\$ 602.701.264
TOTAL GASTO	\$ 7.564.251.123	\$ 8.045.072.835	\$ 8.810.531.929	\$ 9.425.380.297	\$ 10.085.001.706	\$ 36.365.986.768

ARTÍCULO SEXTO: El Consejo Directivo podrá modificar el Plan de Acción Cuatrienal para eliminar, disminuir o incrementar metas, proyectos y/o programas por iniciativa del Director General, y previa la presentación de los respectivos informes y justificaciones. Son circunstancias que podrían ameritar la modificación al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, entre otras, las siguientes:

De orden legal:

1. Cuando la Corporación adquiera o pierda competencia legal en la materia objeto del programa o proyecto.
2. Cuando haya lugar a cambio de Director General de la Corporación, por vacancia definitiva del cargo.
3. Cuando por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito definidos así por la ley y/o reglamentos, tales como conmoción interior, ocurrencia de desastres naturales o antrópicos y alteración de orden público entre otros, no sea posible la ejecución del programa, proyecto o alcance o consolidación de la meta.
4. Cuando sea necesario atender directrices de orden nacional, que busque dar solución a una situación especial o evitar un mal mayor.

De orden técnico:

1. Cuando por circunstancias ajenas a la Corporación, se modifiquen las condiciones bajo las cuales se formuló el programa, proyecto o meta que se eliminará, modificará o incrementará.

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

2. Cuando pese a las gestiones adelantadas por la Corporación, no sea posible contar o concretar la asistencia técnica nacional o internacional requerida para la ejecución del respectivo programa o proyecto.
3. Cuando las condiciones naturales, sociales o ambientales del territorio en el que se va a desarrollar el programa o proyecto, no permitan su ejecución en el término establecido para el mismo.

De orden financiero:

1. Cuando, no obstante, las gestiones realizadas por la Corporación, no sea posible obtener los recursos de cofinanciación del respectivo programa o proyecto.
2. Cuando por circunstancias ajenas a la Corporación, cambien o se modifiquen significativamente el recaudo de las rentas de la entidad o por mandato legal o reglamentario sea modificada la destinación de los recursos.
3. Cuando el costo del programa o proyecto se modifique sustancialmente.
4. Cuando los recursos de cofinanciación de un programa o proyecto sean girados o ingresados a la Corporación en términos, tiempos o circunstancias que hagan imposible físicamente su ejecución.
5. Cuando las condiciones de cofinanciación de entes internacionales o multilaterales exijan el alcance de metas o resultados específicos no contemplados inicialmente en el respectivo programa o proyecto. En todo caso, el programa o proyecto respectivo deberá garantizar la relación costo – beneficio en función de los objetivos y misión de la Corporación

PARÁGRAFO: Serán causales de modificación del Plan de Acción Cuatrienal - PAC 2024-2027, todas aquellas otras situaciones o circunstancias no previstas en el presente Acuerdo, que a juicio del Consejo Directivo de CORPOURABA justifique su modificación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Director General deberá establecer el sistema de medición, evaluación y seguimiento que permita establecer los controles, definir las responsabilidades individualizadas y determinar los relacionamientos e interacciones entre áreas o dependencias organizacionales que faciliten el logro de los objetivos, resultados y metas, con periodicidad de medición, análisis y evaluación que estarán contenidas en los informes de cumplimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.

ARTÍCULO OCTAVO: El Director General deberá dar cumplimiento a las normas que regulan el sistema, periodicidad y contenido de los informes de cumplimiento al Plan de Acción que por medio del presente Acuerdo se aprueba y adopta.

ARTÍCULO NOVENO: El director general, una vez aprobado el presente Plan de Acción Cuatrienal vigencia 2024-2027 “DESDE EL PÁRAMO HASTA EL MAR”, queda autorizado para homologar el Presupuesto de la vigencia 2024, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 100-02-02-01-0022 del 30 de noviembre de 2023. El resultado de esta homologación deberá ser informado al consejo directivo en la sesión siguiente, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO DECIMO: Una vez se adopte por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción del Convenido de Diversidad Biológica para Colombia, el Plan

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027

de Acción Cuatrienal 2024-2027 aprobado en virtud del presente acuerdo, deberá ser revisado y ajustado en lo que corresponda, en su línea estratégica de “Conservación de la Biodiversidad”, de acuerdo con las capacidades técnicas y financiera de la Corporación.

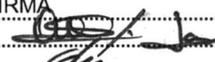
ARTICULO DECIMO PRIMERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Apartado, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2024.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS
Presidente del Consejo Directivo


ELIZABETH GRANADA RÍOS
Secretaria Consejo Directivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Omar Escobar Lezcano/Jairo Agudelo.		05/06/2024
Revisó:	Elizabeth Granada ríos		05/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			